

terminada a los veinte horas, le-
vantándose la presente acta, que
firmaron todos los señores asistentes
y presentes a su lectura, corrigida
el Secretario, que de todo esto certi-
fica.



El alcalde.

~~Vicente Duran~~
~~Juan~~

Los Vocales.

Juan Carbonell

M. Cabrer ~~Pedro Gistibet~~

~~Pedro Jani~~ ~~R. Sureda~~

~~Alegre~~

Gabriel Melich

El Secretario,

José Melich

~~Real~~

En el pueblo de Comella de Llo-
bregat y cuando las diez y ocho
horas del día veinte y cuatro de
Marzo de mil novecientos veinte y
seis, previamente convocados, se ha
reunido en estos Cerros Comunitarios pa-
ra celebrar sesión extraordinaria de pri-
mera convocatoria, los señores que com-
ponen el pleno del Ayuntamiento, aso-
tados al margen, bajo la Presidencia

de Don Vicente Liviña y Fernández) el cual declaró abierta la sesión, ordenando al infrascripto Secretario dictar lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

La Presidencia expone que el vocal de la Comisión permanente y Excmo. Sr. Don Mariano Caberas Buerba, presente en este acto, entregó un escrito dimitiendo el cargo de Excmo. de Alcalde, que ha aparejado con el de vocal de la Comisión permanente, y aprovecha esta oportunidad para resarar sobre la dimisión presentada siempre que el fundamento que ha motivado el presentar dicha dimisión no sea causa de graves perjuicios a sus intereses.

En este estado uso de la palabra el Sr. Caberas manifestando que las horas libres que tenía al salir del despacho las dedicaba por completo al cumplimiento del cargo con que le honraban sus compañeros; pero como quiera que ha montado un pequeño negocio, no puede en modo alguno atender a sus múltiples ocupaciones, siendo este y no otro el motivo por el cual se ve obligado a presentar la expresada dimisión, ya que era su deber el de concurar inclusive, pero atendiendo a las reiteradas veces del digno Alcalde y Jefe Don Vicente Liviña y

Terminados, desistiendo de la dimision
del cargo de Conxjal y rogado
le fuer admitido el de Coniente
de Alcalde.

El Sr. Conde de Pelloch ha-
ce constar en acta el sentimiento
to que le causa el que el señor
Cabrera no pueda continuar en
el cargo de Coniente de Alcalde,
pero atendiendo a los motivos
por los cuales ha formulado la
dimision, entiende que la Comision
permanente debe admitirla, así
como el pleno de este Ayuntamiento.

La Presidencia declara terminada
la sesion, levantandose la mis-
ma a las diez y nueve horas, fir-
mando la presente acta todos seño-
res asistentes conuigo el Secretario
que certifica.



Vicente Llavina

Juan Carbonell

Emilio Vives

Pedro Gilibet

M. Cabrer

Pedro Campa

Alejo

Agustín Melis

R. Carralero

José Melis

Felipe